

PERMISO DE EDIFICACION



	NUMERO PERMISO	FECHA
1.	05908.1U	04 06 2011
	SOLICITUD N°	FECHA
2.	1010	11/08/2010

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°	
3.	AMPLIACION Y DEMOLICION	24481	
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		URBANO	<input checked="" type="checkbox"/> RURAL
CALLE O CAMINO		NUMERO	ROL DE AVAHO
4.	LOS MIRLOS	1593	450-2
SITIO		MANZANA	LOTEO
5.	6	388	18 DE SEPTIEMBRE
INSC. A FOJAS		NUMERO	AÑO
6.	1580	1199	2009
			CBR DE
			ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO		NOMBRES		ROL UNICO TRIBUTARIO	
7.	NORMA		RENE		SANCHEZ RIQUELME		10.035.078-5
REPRESENTANTE LEGAL						ROL UNICO TRIBUTARIO	
8.							

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9.	PRIVADO	387,85	
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	VIVIENDA	1	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11.	52,78	100,71	
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12.		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	AMPLIACION	52,78	1	Vivienda	D-5	\$ 53.305	\$ 2.813.438
14	DEMOLICION	50,07	1	Vivienda	C-5	\$ 53.305	\$ 2.668.981
15	ALTERACIONES						\$ 7.750
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27	TOTALES						\$ 5.490.169

DESCRIPCION PERMISO :

Tiene permiso para realizar ampliación de Obra Menor por una superficie de 52,78 m² y demolición de 50,07 m². En propiedad que cuenta con Permiso de Construcción N° 58 de fecha 16/10/1964 y Recepción Final S/N de fecha 14/05/1966 por una superficie autorizada de 98 m².

La demolición consiste en :

1° Piso (50,07 m²) : Estar-comedor, closet, cocina, despensa, útiles, pared de dormitorio 3.

Las alteraciones consisten en demolición de muros interiores.

La ampliación consiste en :

1° Piso (52,78 m²) : Sala de estar-comedor, cocina, dormitorio con baño.

Finalmente la propiedad queda con una superficie de 100,71 m² autorizados y destinados a vivienda en un piso compuesta según siguiente detalle :

1° Piso (100,71 m²) : Sala de estar-comedor, cocina, dormitorio con baño, pasillo, baño y dos dormitorios.

NOTA

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C. según Ley N° 20.016/05.

Nombre Arquitecto Proyectista : Carla Camus Silva - Espacio Urbano

Nombre Constructor : Luis Herrera Thomas - Constructora Olivo Ltda - Espacio Urbano

Canceló los derechos municipales según boletín N° 3189722 de fecha 09/09/2010, por un valor de \$ 55.624.-

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	387,85	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	98,00	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	52,78	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	100,71	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR	
PRESUPUESTO TOTAL	\$ 5.490.169
PRESUPUESTO AMPLIACION	\$ 2.813.438
1,5% AMPLIACION	\$ 42.202
PRESUPUESTO DEMOLICION	\$ 2.668.981
0,5% DEMOLICION	\$ 13.345
PRESUPUESTO ALTERACIONES	\$ 7.750
1% ALTERACIONES	\$ 78
TOTAL DERECHOS A PAGAR	\$ 55.624

